# ANUNCIO DE CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL 2024

## Federación convocante:

# FEDERACIÓN ANDALUZA DE BILLAR

#### Fecha de la convocatoria:

1 de marzo de 2024

## Lugares de exposición de la convocatoria y horario de apertura:

Sede federativa central: C/ Benidorm, n. 5, 1ª Planta. Módulo 13. 41001. Sevilla. Horario: de lunes a viernes de 10,30h a 12,30h (salvo festivos)

## Delegaciones Provinciales de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte:

**ALMERÍA** Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte Apartado de Correos nº 2013 Oficina de Correos: Suc. 2. Parque Nicolás Salmerón, 40 04002 Almería

**CÁDIZ** Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte Apartado de Correos nº 36 Oficina de Correos: Plaza de Topete, s/n 11001 Cádiz

**CÓRDOBA** Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte Apartado de Correos nº 96 Oficina de Correos: Cruz Conde, 15 14001 Córdoba

**GRANADA** Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte Apartado de Correos nº 350 Oficina de Correos: Puerta Real, 2 18009 Granada

**HUELVA** Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte Apartado de Correos nº 805 Oficina de Correos: Avda. de Italia, 10 21001 Huelva

**JAÉN** Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte Apartado de Correos nº 332 Oficina de Correos: Plaza de los Jardinillos, s/n 23004 Jaén

**MÁLAGA** Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte Apartado de Correos nº 122 Oficina de Correos: Explanada de la Estación, s/n 29002 Málaga

**SEVILLA** Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte Apartado de Correos nº 33 Oficina de Correos: Principal, Avenida de la Constitución, 32 41001 Sevilla

Web de la Federación Andaluza de Billar: www.fab.es

Plazo de impugnaciones de la propia convocatoria, del censo electoral, de la distribución de miembros de la Asamblea General, del calendario del proceso electoral, así como la carencia o irregularidad de los modelos oficiales de sobres y papeletas para el ejercicio del voto por correo o de la URL de enlace informático a la Orden de 11 de marzo de 2016

Del 6 al 20 de marzo de 2024

Día de inicio efectivo del proceso electoral:

### 31 de marzo de 2024

<sup>\*</sup> La publicación del presente anuncio de convocatoria de proceso electoral se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones deportivas andaluzas y el mismo no presupone conformidad a la legalidad de la convocatoria, cuyo control compete a la Comisión Electoral Federativa y al Tribunal Administrativo del deporte de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la citada Orden.